

**Alcaldía Municipal de Zacatecoluca**  
**Nota Aclaratoria sobre**  
**Gestión Documental y Archivo**

**Unidad de Acceso a la Información Pública, Alcaldía Municipal de Zacatecoluca**, a las catorce horas veintitrés minutos del día viernes veintiocho de julio del dos mil veintitrés, en el marco del cumplimiento de la **LAIP** y el **RELAIP**, la municipalidad por medio de la UAIP como garante de la transparencia y la divulgación de Información Pública Oficiosa, emanada de las Unidades Administrativas generadoras, el infrascrito Oficial de Información, aclara a la población en general, que de conformidad con el artículo 43 y 44 de la LAIP, en relación con el Artículo 48 del RELAIP y Artículo 6 del Lineamiento “4” para la Ordenación y Descripción Documental, así mismo en relación al Artículo 1 del Lineamiento “3” para la Identificación y Clasificación Documental, respecto de la información relacionada a la Guía de Organización de Archivos, Índice de Clasificación Documental, Plazos de Conservación Documental y la Eliminación de Archivos, ejecutados en la municipalidad, en vista de la respuesta obtenida de la Unidad de Gestión Documental y Archivo, manifiesta que se encuentran en proceso de elaboración en el trimestre comprendido de **Abril, Mayo y Junio 2023**, no habiendo nada más que aclarar y para los efectos legales correspondientes, se firma la presenta nota aclaratoria.



LIC. RODRIGO JOSÉ GUZMAN SOSA  
**Oficial de Información, Unidad de Acceso a la Información Pública**  
**Alcaldía Municipal de Zacatecoluca**